



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, tenga a bien gestionar la instalación de un Centro de Acceso a la Justicia, dependientes de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, en la ciudad de Venado Tuerto.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En nuestro país y en nuestra provincia en particular, son altísimos los niveles de violencia de género dentro de los hogares, en los espacios laborales y en los espacios públicos. Además, se agrava la situación si consideramos que un gran porcentaje de los casos denunciados establecen que las mujeres son agredidas por personas de su entorno más cercano.

En ese marco, las instancias cercanas a los y las vecinas para poder elevar denuncias y asesorarse jurídicamente son fundamentales en cada pueblo y ciudad de Santa Fe para garantizar el efectivo acceso a la justicia. En la actualidad, la ciudad de Venado Tuerto no cuenta con ningún otro espacio además de las comisarías para realizar diferentes tipos de denuncias.

Asimismo, nos han llegado múltiples reclamos de mujeres que han querido realizar denuncias de situaciones de violencia en las comisarías y el personal afectado no ha querido tomarlas por diversos motivos y falta de perspectiva de género.

Existen herramientas estatales que no dan abasto para poder contener el incremento de situaciones de violencia. Es por eso que consideramos fundamental reforzar las políticas que ya existen en materia de prevención y atención a situaciones de violencia de género, como así también crear nuevas herramientas

Por lo expuesto, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial